



Alerta por violencia contra las mujeres redujo 28 por ciento los feminicidios

Se informó que del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2022 han vinculado a proceso a 9 mil 323 agresores

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que a casi tres años del decreto de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres, se han reducido 28 por ciento los feminicidios y aumentó un 28 por ciento la detención de personas agresoras. Destacó que si no se hubiera puesto en marcha el mecanismo de protección, las muertes violentas hubieran incrementado en la capital.

La alerta fue activada el 25 de noviembre del 2019 con la finalidad de combatir la violencia de género en la Ciudad de México.

“Si no se hubiera decretado la alerta, probablemente los feminicidios hubieran seguido creciendo; hoy hemos cambiado la curva, por lo menos hemos cambiado la curva, de tal manera que hoy hay menos muertes violentas de mujeres, que lo que había en el 2019”, señaló.

Al dar a conocer los resulta-



APOYO A SHEINBAUM EN MORELOS

Más de 3 mil simpatizantes y miembros de Morena en Cuautla, Morelos, se sumaron al proyecto que encabeza Claudia Sheinbaum a nivel nacional. En una multitudinaria asamblea, se pronunciaron para que Sheinbaum sea la favorita en el proceso interno de Morena el próximo año.

dos de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, la mandataria capitalina aseguró que la anterior administración se dedicó a ocultar los feminicidios y las muertes violentas para no reconocer su aumento.

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, explicó que la reducción del 28 por ciento en las muertes violentas de mujeres, se registró entre enero y septiembre del 2022 en comparación con el

mismo periodo del 2020. Aunado a que disminuyó en 18 por ciento la incidencia de feminicidios en la capital en el mismo lapso, se informó que entre enero y septiembre de 2020 se registraron 133 feminicidios, mientras que en el mismo periodo del 2022, se han presentado 96 casos, donde en la mayoría existe un detenido o se tiene ubicado a un probable agresor.

Godoy detalló que aumentó en 28 por ciento el número de

personas vinculadas a proceso por feminicidio, cifras comparadas de enero a septiembre de este año y con el mismo periodo del 2020. Además, se logró un incremento de 62 por ciento en el número de agresores vinculados a proceso, ya que se pasó de imputar un promedio de 165 agresores al mes en 2019 a 267 en 2022, por lo que del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2022 se han vinculado a proceso a 9

mil 323 agresores.

Como parte de las acciones para erradicar la violencia contra la mujer, hace unos meses se activó la Línea SOS Mujeres *765 que ha recibido 21 mil 791 llamadas, de las cuales SEMUJERES ha detectado 631 casos de riesgo de violencia feminicida, que han tenido una atención especial.

La secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez, informó que a través de las LUNAS han realizado 68 mil 333 atenciones especializadas. Indicó que en lo que va del año las abogadas de las mujeres han iniciado 12 mil 369 carpetas de investigación, y se han tramitado mil 163 medidas de protección, además de otorgarse 54 medidas en donde el agresor sale de casa.

La subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa, resaltó que la Unidad Especializada de Género de la SSC ha atendido desde su creación 839 quejas de mujeres policías, en las que se han implementado 314 medidas disciplinarias y se han destituido a 100 policías por ejercer violencia contra las mujeres a la fecha.

Para finalizar Sheinbaum reiteró su compromiso para seguir luchando por los derechos humanos de las mujeres y por la igualdad sustantiva de las mujeres capitalinas.